MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Dr. Arnaldo Bendlin

Resolución DG. CNQ N°_28__/2013.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2013 "ADQUISICION DE MACROCENTRIFUGA. – ID N° 262380.-

Asunción, 12 de Agosto de 2013.

VISTO:

El Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación emitida por el Comité de Evaluación conformado por el **ABOG. CESAR JARA**, Asesor Jurídico de la Dirección General del Centro Nacional del Quemado., La **SRA. SHIRLEY BRITOS**., Jefa de la Sub UOC N° 52 y la **BIOQUIMICA LUZ MORALES**; Jefa de Servicio de Laboratorio, miembro del Comité de Evaluación., en fecha 12 de agosto de 2013. y;

CONSIDERANDO:

Que, por los motivos argumentados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Declaración Desierta, el Comité Evaluador recomienda la Declaración Desierta del llamado a Contratación Directa N° 19/2013, debido a que la única oferta en precios, corresponde a la Empresa **EXIMPAR SRL**, supera la Disponibilidad Presupuestaria existente.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

Que, el inciso c) del artículo 30 de la Ley de Contrataciones, que establece: "***DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA***. Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: c**)** Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley;...

Que, la Resolución S.G. N° 954/2009 "Por la Cual se deja sin efecto la Resolución SG N° 714/09 y 71/2008 "Por la cual se deja sin efecto el Anexo de la Resolución S.G. N° 21/2008, y se Aprueba el "Procedimiento Administrativo Interno de Gestión de Adquisiciones" faculta al Director General de Administración y Finanzas en los casos de Contratación Directa.

POR TANTO, de conformidad con las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones;

Dr. Bruno Balmelli Forino
Director
Centro Nacional del Quemado

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO Dr. Arnaldo Bendlin

Resolución DG. CNQ N°_28__/2013.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2013 "ADQUISICION DE MACROCENTRIFUGA. – ID N° 262380.-

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO
RESUELVE:

Articulo 1° Declarar Desierto el llamado a **Contratación Directa N° 19/2013** "ADQUISICION DE MACROCENTRIFUGA", debido a que la única oferta en precios, corresponde a la Empresa **EXIMPAR SRL**, supera la Disponibilidad Presupuestaria existente. e iniciar los trámites administrativos para iniciar un tercer llamado.

Articulo 2° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones a realizar los trámites administrativos para un tercer llamado.

Articulo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. Bruno G. Balmelli Forno
Director
Centro Nacional del Quemado

DR. BRUNO G. BALMELLI F., Director General
DIRECCION GENERAL DE CENTRO NACIONAL DEL QUEMADO